



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS
MUNICIPALES
G.A.M.I.**

CIUDAD DE
IRUPANA
DISTRITO N° 1

CENTRAL
RIO LA BANDA
DISTRITO N° 2

CENTRAL
LA PLAZUELA
DISTRITO N° 3

CENTRAL
SANTA ANA
DISTRITO N° 4

CENTRAL
CHICALOMA
DISTRITO N° 5

CENTRAL
EXALTACIÓN
DE LAZA
DISTRITO N° 6

CENTRAL
SAN JOSÉ DE
LLOJETA
DISTRITO N° 7

CENTRAL
NUEVA ALIANZA
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE
LAMBATE - ILLIMANI
DISTRITO N° 9

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de : GAMI/AUD INT/INF 5-2024
auditoría N°

INFORME CIRCUNSTANCIADO SOBRE FALTA DE DEPÓSITOS DE RECAUDACIONES EN EFECTIVO POR LA DIRECCIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN MUNICIPAL, EN EL PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2024

Antecedentes: En el Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2024, se previó realizar una auditoría operacional sobre recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana.

Por otra parte, el Alcalde Municipal de esta municipalidad, mediante Nota Interna G.A.M.I./M.A.E./003/2024 recepcionada el 9 de abril de este año, solicita a la Unidad de Auditoría Interna "(...) realizar de manera inmediata la Auditoría de Cumplimiento sobre las recaudaciones realizadas en las gestiones 2021, 2022 y 2023 para determinar la cabalidad de los ingresos recibidos y depositados."

Resultado : Se identificaron indicios de responsabilidad por la función pública de tipo penal, contra servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, según el siguiente resumen:

Nombre completo y cargo	Cédula Ident.	Indicio de respons. por la función pública sugerido a la Unidad Jurídica	Daño económico sugerido (Bs)
Franz Javier Callisaya Mamani RESPONSABLE DE RECAUDACIONES Y A.T.M.	8306060	Peculado, apropiación indebida e incumplimiento de deberes.	579.433,15
Clodis Alvaro Apaza Zapata TÉCNICO DE RECAUDACIONES	9134719		428.802,71
Eloy Cruz Collarani DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	6131553	Uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes y encubrimiento.	No se advirtió indicios de responsabilidad civil
Edwin Huacanchi Soto JEFE DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	8589079		

Se recomendó al Alcalde Municipal del GAM Irupana la remisión de este informe y los medios de prueba que se adjuntaron, a la Unidad Jurídica, para la elaboración del informe de opinión legal y realizar la denuncia ante las instancias pertinentes.

Irupana, 20 mayo de 2024

